

Cooperativa de
Producción
Triple Beneficio Ltda.

Memoria y balance 2025

Convocatoria a Asamblea Ordinaria de Socios	2
Nuestra historia	3
Información de contacto.....	3
Nuestra filosofía	4
Composición y distribución de los asociados.....	5
Memoria del Consejo de Administración	6
1. Presentación.....	6
2. Conformación del Consejo de Administración	6
3. Mensaje de la presidente.....	6
4. Gestión Institucional y Gobierno Cooperativo	7
5. Actividades Administrativas y Operativas	7
Hechos Relevantes en Imágenes - 2025	9
5. Gestión Económica y Financiera	10
6. Convenio firmado con el Centro Médico Integral Vaschetto	11
7. Educación Cooperativa y Responsabilidad Social	11
Vivencias Cooperativas 2025	13
8. Dificultades y Desafíos.....	14
9. Perspectivas y Lineamientos para el Próximo Ejercicio.....	14
Actividades de Comités.....	15
1. Comité de Ahorro y Crédito.....	15
2. Comité de Educación	17
3. Comité de Apoyo al Productor	19
Balance General.....	21
Cuadro de Resultados	23
Notas a los Estados Contables	25
Informe y dictamen de la Junta de Vigilancia	31
Propuesta de Compensación de pérdidas.....	34
Plan de Trabajo 2026.....	35
Presupuesto de Gastos, Inversiones y Recursos 2026	37

Convocatoria a Asamblea Ordinaria de Socios



Pers. Jurídica N° 27.161 del 11/04/2023. Inscripción INCOOP N° 1820
Casa Central: Prof. Méndez Mendoza casi Av. 29 de Setiembre
Tel: 595 994 283 911- Nueva Colombia- Dpto. Cordillera - Py
correo electrónico: cooptriplebeneficio@gmail.com

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 438/94 y en los Estatutos de la Cooperativa de Producción Triple Beneficio Ltda., el Consejo de Administración convoca a todos los socios a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día **sábado 11 de abril de 2026** en nuestra sede social sita en Prof. Méndez casi Avda. 29 de Setiembre de la ciudad de Nueva Colombia.

Primera convocatoria: 14:00 horas.

Segunda convocatoria: 15:00 horas, conforme al artículo 41 de nuestros Estatutos Sociales.

Orden del Día:

1. Designación de un presidente y un secretario para la Asamblea y de dos Socios para suscribir el Acta conjuntamente con el presidente y secretario.
2. Elección de una comisión escrutadora compuesta por tres socios con voz y voto.
3. Lectura y consideración de la Memoria del Consejo de Administración, Balance General, Cuadro de Resultados, Informe y Dictamen de la Junta de Vigilancia.
4. Distribución del excedente o enjugamiento de la pérdida.
5. Plan general de trabajos y presupuesto de gastos, inversiones y recursos para el siguiente ejercicio.
6. Fijación del límite máximo de endeudamiento que podrá contraer el Consejo de Administración.
7. Elección de autoridades:

Requisitos para participar con voz y voto en la Asamblea:

- Los socios deben estar al día con sus obligaciones sociales al 20.04.26.
- Presentarse con su cédula de identidad civil.

Al finalizar la Asamblea, se invita a todos los socios presentes a un **brindis** por el **aniversario** de nuestra cooperativa.

Conforme a lo establecido en el Art. 35, inciso c) del Estatuto Social, un ejemplar de la Memoria estará a disposición de los socios habilitados con voz y voto para su retiro en el local de la Cooperativa a partir del 27 de marzo de 2026.

Esperamos contar con su valiosa participación.


Karolina Remesch
Secretaria
Consejo de Administración




María Eva Mansfeld
Presidente
Consejo de Administración

Acta CONAD N° 78 de fecha 20 de marzo de 2026

Nuestra historia

La Cooperativa de Producción Triple Beneficio Ltda. surge a inicios del año 2022 como resultado de la iniciativa de un grupo de personas comprometidas con el impulso del desarrollo productivo local. Su conformación respondió a la necesidad de generar un esquema de apoyo organizado y sostenible para los productores del Distrito de Nueva Colombia, incorporando además la promoción del ahorro como herramienta de fortalecimiento económico y la creación de canales propios para la comercialización de la producción de sus socios.

Desde su origen, la cooperativa adoptó un modelo de gestión basado en el concepto de triple beneficio, orientado no solo a la generación de beneficios económicos, sino también al fortalecimiento social y al uso responsable de los recursos naturales. Este enfoque integral guía las acciones institucionales, promoviendo el bienestar de los socios, el crecimiento ordenado de la organización y una contribución positiva al entorno comunitario.

El proceso de formalización institucional se consolidó el 11 de abril de 2023, fecha en la que la cooperativa obtuvo su personería jurídica y la correspondiente autorización del INCOOP, marcando un paso decisivo en su desarrollo y habilitando el cumplimiento pleno de las obligaciones legales y operativas.

En el marco de una política de optimización de recursos, a finales del año 2024 se procedió al traslado de la sede administrativa a un local con menores costos operativos. Durante el ejercicio 2025, la gestión estuvo enfocada prioritariamente en el fortalecimiento administrativo y normativo, mediante la elaboración, actualización y presentación de la documentación requerida por el INCOOP, con el objetivo de consolidar la estructura institucional y asegurar el cumplimiento de las disposiciones vigentes.

Información de contacto

Dirección: Prof. Méndez Mendoza casi Avda. 29 de Septiembre - Nueva Colombia - Cordillera

Tel: 595 994 283 911

Correo electrónico: cooptriplebeneficio@gmail.com

Página web: <https://triplebeneficio.com/>

Facebook: Cooperativa de Producción Triple Beneficio Ltda.

Nuestra filosofía

Vision

Ser una cooperativa de producción que promueve el TRIPLE BENEFICIO, PARA LOS SOCIOS, LA COMUNIDAD Y LA NATURALEZA, mediante el desarrollo de estrategias sostenibles y sustentables.

Mision

Somos una cooperativa de producción que apoya a los socios en sus proyectos para ampliar su producción y crear otros nuevos emprendimientos a fin de mejorar la calidad de vida de todos, ayudando a fortalecer la economía regional.

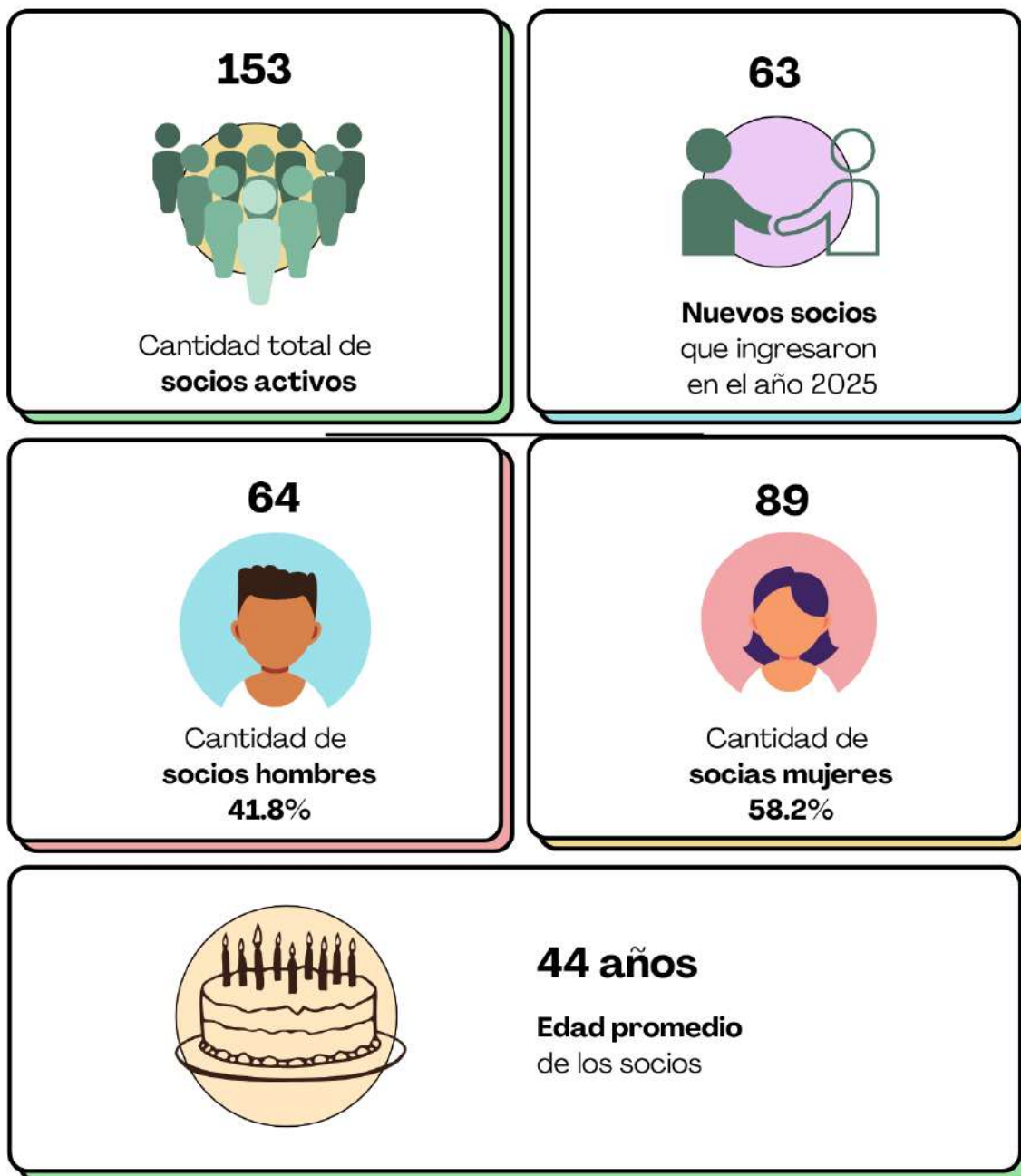
Valores

- Triple Beneficio: nuestras acciones contribuyen al bien del socio, la comunidad y la naturaleza.
- Libertad de espíritu para aprender y desarrollarse responsablemente, según los propios deseos y posibilidades.
- Igualdad de todos los miembros de la Cooperativa Triple Beneficio para contribuir y participar.
- Fraternidad, brindando apoyo mutuo y estar presente tanto para los socios como para la comunidad.



Composición y distribución de los asociados

Al final del ejercicio encontramos números positivos en cuanto a la conformación y distribución de la masa societaria.



Memoria del Consejo de Administración

1. Presentación

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Producción Triple Beneficio Ltda., en cumplimiento de las disposiciones estatutarias y legales vigentes, presenta a la Asamblea General Ordinaria la Memoria Anual correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2025, en la cual se exponen las principales acciones desarrolladas, la situación institucional, administrativa y económica de la entidad.

2. Conformación del Consejo de Administración

Durante el ejercicio informado, el Consejo de Administración estuvo integrado por los siguientes miembros:

- Presidente: María Eva Mansfeld
- Secretario: Karolina Maria Remesch
- Tesorero: Alcides Paredes Vera
- Miembro Titular 1: Ernesta Paredes de Mendieta
- Miembro Titular 2: Fermín Santacruz Gauto
- Miembro Suplente: Gabriela Noemi Ledesma

3. Mensaje de la presidente

Estimados amigos,

La Cooperativa de Producción Triple Beneficio Ltda. como joven institución de Nueva Colombia, se ha fortalecido en este período fenecido para cumplir con sus propósitos misionales de ayudar a los socios, la comunidad y a la naturaleza.

Como equipo de trabajo estamos convencidos de que los cimientos que hemos construido son firmes para permitir un acelerado crecimiento de la misma en los próximos años, de manera que se constituya en la institución de referencia en el desarrollo de la comunidad.

Agradecemos profundamente a las personas del Equipo que han puesto su ilusión, su entusiasmo, su esfuerzo para construir esta Cooperativa. Esperamos que muchas personas más se sumen al mismo fortaleciendo el espíritu cooperativo.

Muchas gracias.


María Eva Mansfeld
Presidente
Consejo de Administración

4. Gestión Institucional y Gobierno Cooperativo

Durante el periodo, el Consejo de Administración desarrolló sus funciones conforme a los principios cooperativos, el Estatuto Social y las resoluciones de la Asamblea, promoviendo una gestión transparente, responsable y orientada al fortalecimiento institucional de la Cooperativa.

Se realizaron 12 sesiones ordinarias y 21 sesiones extraordinarias, en las cuales se analizaron y resolvieron asuntos estratégicos, administrativos y operativos de la entidad.

5. Actividades Administrativas y Operativas

Entre las principales acciones ejecutadas durante el ejercicio se destacan:

- **Durante el ejercicio, la Cooperativa formalizó su adhesión a CREDICOOP, la primera central cooperativa del Paraguay, institución con más de 50 años de trayectoria al servicio del movimiento cooperativo.**
Esta alianza estratégica nos permite integrarnos a una red sólida que brinda soluciones financieras y educativas a cooperativas socias, fortaleciendo nuestras capacidades institucionales y reafirmando nuestro compromiso con el desarrollo cooperativo, en beneficio de todos nuestros asociados.
- **La Cooperativa participó activamente en diversos eventos organizados por la Municipalidad y otras instituciones locales,** entre ellos el Día de Gobierno, el Día de la Familia, el Día del Adulto Mayor, la Correcaminata Octubre Rosa, el aniversario de Nueva Colombia y el festejo del Día del Niño del Puesto de Salud.
Estas acciones reflejan nuestro compromiso permanente con la vida comunitaria, acompañando iniciativas que promueven la integración social, la salud y el bienestar de las familias, reafirmando que la cooperativa es parte activa de la comunidad.
- **Durante el período se habilitaron los productos Ahorro Infante Juvenil y Ahorro Universitario,** contando ambos con sus respectivos Reglamentos y Contratos, con el objetivo de fomentar la cultura del ahorro desde edades tempranas y acompañar el desarrollo educativo de nuestros socios y sus familias.
- **Se llevó a cabo un Retiro Legislativo,** espacio de trabajo y reflexión destinado a la elaboración de la propuesta de reforma del Estatuto Social, la cual fue posteriormente puesta a consideración de la Asamblea Extraordinaria.

- **Se realizó una Asamblea Extraordinaria**, en la cual se trató y aprobó la modificación del Estatuto Social, fortaleciendo el marco normativo de la Cooperativa y adecuándolo a las necesidades actuales de la institución.
- **Con motivo del Día de la Amistad, se organizó un sorteo entre los socios, resultando ganadores:**
 - Socio N° 162 Alejandra Pereira
 - Socio N° 19 Alfred Penner
 - Socio N° 181 Rocío Vallejo
- **Asimismo, se llevó a cabo el tradicional sorteo de fin de año**, como forma de agradecer y reconocer la confianza de los socios que se encuentran al día con sus obligaciones sociales, con los siguientes ganadores:
 - Lida Rosa Escobar - canasta navideña
 - Robert Kemmler - mochila con pan dulce
 - Mirtha Villamayor de Leiva - termo
 - María V. de Petri - mochila con pan dulce
 - Harry Weigand - canasta navideña
 - Ramon Martínez- termo
- **El Consejo de Administración aprobó diversas políticas internas, reglamentos y procedimientos**, orientados a fortalecer la gestión institucional y el adecuado funcionamiento de la Cooperativa.
- **Se mantuvo una coordinación permanente con los comités auxiliares y la Junta de Vigilancia**, promoviendo el trabajo articulado y el cumplimiento de funciones en beneficio de la Cooperativa.
- **Con el fin de formalizar y optimizar la comunicación institucional**, se crearon correos electrónicos específicos para los distintos comités y para la Junta de Vigilancia, facilitando la trazabilidad y la fluidez en los intercambios internos.

consejotriplebeneficio@gmail.com
juntatriplebeneficio@mail.com
creditotriplebeneficio@gmail.com
educaciontriplebeneficio@gmail.com
captriplebeneficio@gmail.com

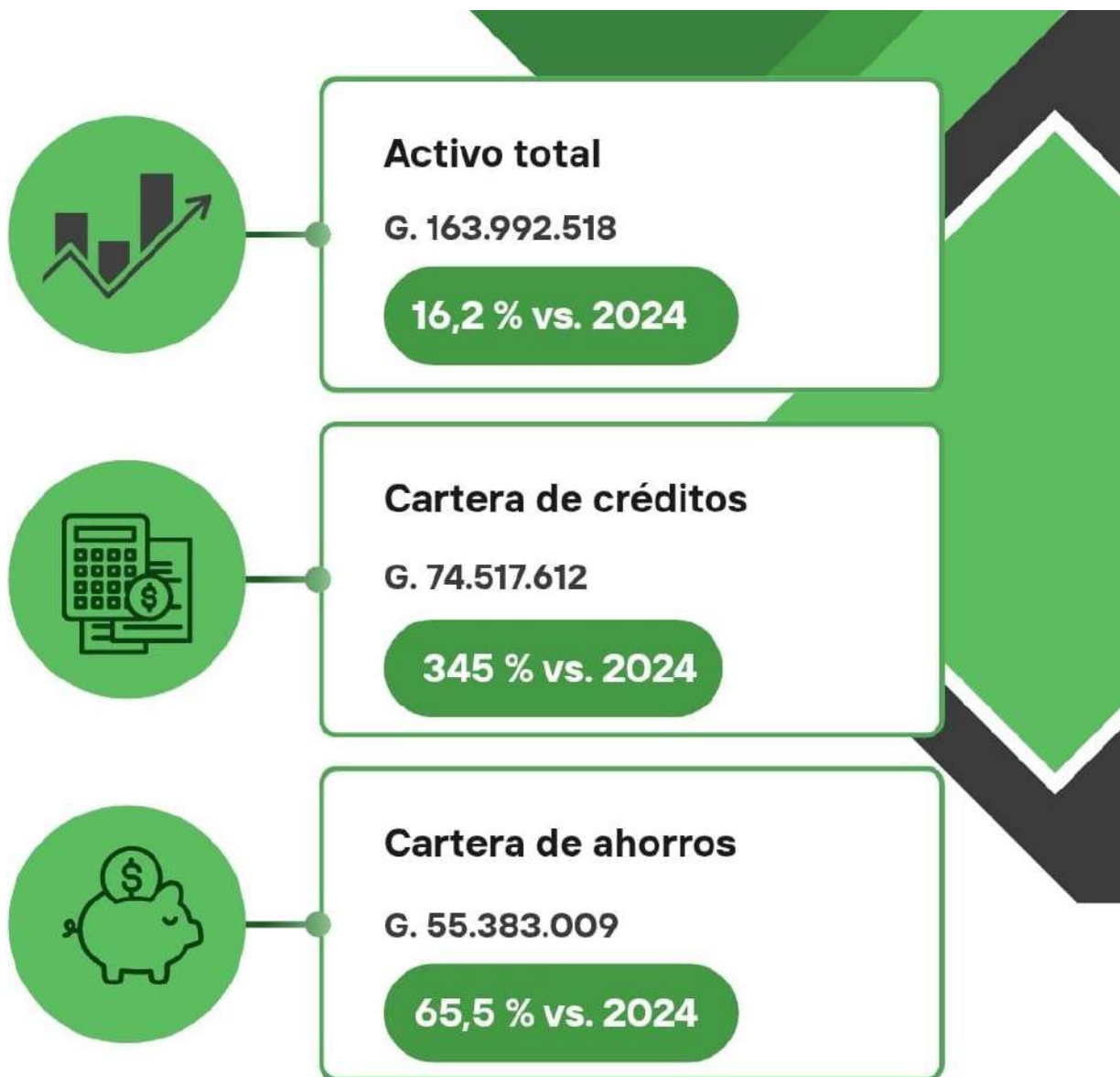
Hechos Relevantes en Imágenes - 2025



5. Gestión Económica y Financiera

El Consejo de Administración realizó un seguimiento permanente de la situación económica y financiera de la Cooperativa, velando por la sostenibilidad y solvencia institucional.

Al cierre del ejercicio, los principales indicadores reflejan:



Los estados financieros, junto con sus notas explicativas, se incluyen en secciones posteriores de esta Memoria para la consideración de la Asamblea.

Durante el período se abrió una cuenta de ahorro a la vista en el Banco Nacional de Fomento (BNF), brindando a los socios una opción adicional para realizar el pago de sus obligaciones sociales mediante transferencias.

Esta decisión consideró, además, que el único cajero automático disponible en la ciudad corresponde a dicha entidad, facilitando así el acceso y la operatividad para los asociados.

6. Convenio firmado con el Centro Médico Integral Vaschetto

Durante el ejercicio se firmó un importante convenio con el Centro Médico Integral Vaschetto, de la ciudad de Emboscada, mediante el cual los socios de la Cooperativa acceden a servicios médicos como ecografías, laboratorio de análisis y consultas con especialistas, con un descuento del 20 %.

Este acuerdo reafirma el compromiso de la Cooperativa con el bienestar y la salud de sus socios y sus familias. Durante el año 2025, nuestros socios obtuvieron un ahorro total de 586.200 Gs. gracias a la utilización de este beneficio.

7. Educación Cooperativa y Responsabilidad Social

En concordancia con los principios cooperativos, se promovieron de manera sostenida actividades de educación cooperativa, capacitación de socios y acciones de responsabilidad social, orientadas al desarrollo humano, institucional y comunitario.

Se realizó una reunión de trabajo con los miembros de todos los comités auxiliares y la Junta de Vigilancia, en la cual se socializaron las funciones y obligaciones de cada órgano, procediéndose además a la elaboración de un plan de acción específico para cada comité, fortaleciendo la organización interna y la corresponsabilidad en la gestión.

Con motivo de la festividad de San Juan, la Cooperativa realizó un evento en la Posada Turística Vy'arenda promovió actividades culturales con la presentación de grupos folclóricos, revalorizando las tradiciones y fortaleciendo los lazos comunitarios.

La Cooperativa recibió la visita de estudiantes del Colegio Técnico Nacional Nueva Colombia, generando un espacio de intercambio y aprendizaje sobre el modelo cooperativo y la gestión institucional.

Por segundo año consecutivo, se contó con la participación de un pasante, reafirmando el compromiso de la Cooperativa con la formación de jóvenes y el apoyo a la educación.

En la capacitación “Pasos clave para una gestión sostenible”, dirigida a Cooperativas tipo B y C, organizada por INCOOP en la ciudad de Coronel Oviedo, orientada al fortalecimiento de capacidades de gestión y sostenibilidad institucional, participaron los directivos María Eva Mansfeld, Lourdes Martínez y Karolina Remesch.

Se llevó a cabo, en el local de la Cooperativa, una charla de Educación Cooperativa, a cargo del Prof. Francisco Valle, dirigida a socios y miembros de los órganos cooperativos, promoviendo la comprensión y vivencia de los valores y principios del cooperativismo.

Asimismo, varios dirigentes de la Cooperativa participaron de la charla “Gestión Electoral Cooperativa”, dictada por el Prof. Francisco Valle, con el objetivo de fortalecer los procesos democráticos internos y la participación responsable de los socios.

A partir del mes de octubre, se inició la publicación del Boletín Cooperativo, como un canal permanente de comunicación e información, orientado a mantener a los socios informados sobre la gestión, actividades y novedades institucionales.

La presidente, Sra. María Eva Mansfeld participó del **Curso “Gestión Administrativa Financiera” de IAEC**, organizado por la **Cooperativa Sagrados Corazones**. y la secretaria, Sra. Karolina Remesch participó en el curso **“Cumplimiento de las Normas Jurídicas en el Marco de los Procesos Asamblearios”**, organizado por la FECOAC y acreditado ante el SNEC.

8. Dificultades y Desafíos

A lo largo del período, la cooperativa atravesó diversos desafíos que, al mismo tiempo, representaron valiosas oportunidades de aprendizaje y fortalecimiento institucional.

Entre ellos, se destaca la implementación del Sistema Informático INFOCOOP, un proceso que implicó importantes ajustes operativos y organizativos, y que sienta las bases para una gestión más ordenada, transparente y eficiente.

Asimismo, la adecuación de documentos, rendiciones e informes conforme a las exigencias del INCOOP permitió avanzar hacia una mayor formalización y cumplimiento normativo, fortaleciendo la institucionalidad de la cooperativa.

Durante el año, la renuncia de varios socios extranjeros impactó en el capital integrado; no obstante, esta situación abre el desafío de consolidar la base social local y generar nuevas oportunidades de participación y crecimiento conjunto.

En este contexto, se reconoce la importancia de continuar fortaleciendo la capacitación de los miembros directivos y de los distintos comités, como herramienta fundamental para mejorar la gestión y la toma de decisiones.

Del mismo modo, la cooperativa asume con compromiso el desafío de responder a la demanda de productos orgánicos, especialmente por parte de socios y clientes extranjeros, así como de atender las necesidades de crédito expresadas por la comunidad.

Para seguir avanzando, resulta fundamental el compromiso y la participación activa de los socios y de los miembros directivos, tanto electos como integrantes de los comités. El crecimiento y la sostenibilidad de la cooperativa dependen del esfuerzo compartido, la responsabilidad colectiva y la convicción de que la cooperativa la construimos entre todos.

9. Perspectivas y Lineamientos para el Próximo Ejercicio

Para el siguiente periodo, el Consejo de Administración se propone:

- Fortalecer la gestión financiera y administrativa.
- Mejorar la calidad de los servicios a los socios.
- Consolidar los sistemas de control interno.
- Promover el crecimiento sostenible de la Cooperativa.

Actividades de Comités

1. Comité de Ahorro y Crédito

Integración

- Mirtha A. Garcete Benítez, Presidenta
- Alejandra Pereira, Secretaria
- Gabriela Ledesma, Miembro

Resultados del período

- 1) La cartera al cierre del ejercicio 2025, asciende a la suma de Gs. 74.517.612, totalizando 42 operaciones activas.

Solicitudes de crédito	=	42
Créditos Aprobados	=	42
Créditos Morosos	=	6
Tasa de Morosidad	=	2.06 %

El índice de morosidad de la cartera de créditos al cierre del periodo se ubicó en 2.06%, nivel considerado **BAJO** dentro de los parámetros del sector cooperativo, lo que refleja una adecuada gestión de cobranza y control del riesgo crediticio.

2) Cartera Ahorro a la Vista	=	12
Cartera Ahorro a Plazo Fijo	=	5
Cartera Ahorro Programado	=	3

Gestión y mejoras implementadas

- Formalización de Contratos en los productos de Ahorros.
- Se estableció el monto máximo de Gs. 5.000.000 para el 2do. Crédito (1er. Crédito Gs. 2.000.000)
- Se estableció que, el socio debe tener abonado el 80% de su crédito antes de solicitar un nuevo crédito.
- Se incorporó el Ahorro Infanto-Juvenil y Universitario para hijos de socios que deseen ahorrar para sus estudios.

-Se estableció un nuevo procedimiento administrativo para el desembolso, más efectivo y ágil.

Actividades destacadas

Analizar y resolver las solicitudes de crédito (directa o indirecta) presentadas por los socios.

Aprendizajes:

-Mejorar el análisis de riesgo crediticio, como también, a fortalecer el control del Comité de Crédito.

-Ajustar los montos de créditos a la realidad económica de los socios.

Debemos contar con:

-Políticas claras de recuperación de deudas.

-Capacitación a los miembros del Comité de Crédito

Enfoque y desafíos para el próximo período

-Incentivar a los socios a utilizar más productos crediticios

-Promover Ahorro Programado de socios.

-Seguimiento mensual de cartera.

-Contacto temprano con socios atrasados.

-Refinanciación preventiva.

-Charla de Educación Financiera para Socios y no Socios.

2. Comité de Educación

1. Introducción

El Comité de Educación de la Cooperativa de Producción “Triple Beneficio Ltda.” presenta a la Asamblea General la memoria de actividades realizadas durante el periodo comprendido entre enero y diciembre del año 2025.

El comité tiene como finalidad promover la educación cooperativa, la capacitación técnica y la formación integral de los socios, fortaleciendo los principios y valores del cooperativismo, así como el desarrollo productivo de la cooperativa.

2. Objetivos del Comité de Educación

Objetivo general

- ✓ Promover la formación cooperativa, técnica y social de los socios, directivos y colaboradores de la cooperativa.

Objetivos específicos

- ✓ Difundir los principios y valores del cooperativismo.
- ✓ Capacitar a los socios en temas productivos y administrativos.
- ✓ Fortalecer la participación de los socios en la gestión cooperativa.
- ✓ Promover actividades educativas y culturales dentro de la comunidad cooperativa.

3. Integrantes del Comité de Educación

El Comité de Educación estuvo conformado por los siguientes socios:

Presidente: Rosmary Servían

Secretario: Ernesta Paredes

Vocal 1: María Eva Mansfeld

Vocal 2: María Margarita Paredes

4. Actividades Realizadas

Durante el periodo 2025 se realizaron las siguientes actividades:

4.1 Capacitaciones

Se organizaron jornadas de capacitación dirigidas a socios y productores sobre:

- ✓ Principios y valores del cooperativismo.
- ✓ Gestión administrativa de cooperativas.
- ✓ Técnicas de producción agrícola sostenible.
- ✓ Manejo financiero básico para socios.
- ✓ Participaron aproximadamente 20 socios en las diferentes jornadas realizadas.

4.2 Talleres de Formación

Se desarrollaron talleres orientados al fortalecimiento de capacidades de los socios:

- ✓ Liderazgo y trabajo en equipo.
- ✓ Educación financiera.
- ✓ Organización y participación cooperativa.

4.3 Charlas Educativas

Se realizaron charlas educativas con especialistas invitados sobre:

- ✓ Desarrollo rural.
- ✓ Innovación en la producción.
- ✓ Importancia de la educación cooperativa.

4.4 Actividades Comunitarias

El comité también promovió actividades sociales y culturales:

Celebración del Día Internacional del Cooperativismo.

Actividades educativas con jóvenes de la comunidad.

Jornadas de integración entre socios.

5. Resultados Alcanzados

Entre los principales resultados obtenidos se destacan:

- ✓ Mayor participación de los socios en las actividades educativas.
- ✓ Fortalecimiento del conocimiento sobre cooperativismo.
- ✓ Mejora en las prácticas productivas de los socios.
- ✓ Integración y fortalecimiento del espíritu cooperativo.

6. Dificultades Encontradas

Durante el desarrollo de las actividades se presentaron algunas dificultades:

- ✓ Limitación de recursos económicos para más capacitaciones.
- ✓ Dificultades de asistencia de algunos socios por superposición de actividades.
- ✓ Falta de materiales educativos suficientes.

7. Recomendaciones

El Comité de Educación recomienda:

- ✓ Incrementar el presupuesto destinado a la educación cooperativa.
- ✓ Realizar más capacitaciones técnicas especializadas.
- ✓ Promover mayor participación de los jóvenes en la cooperativa.

8. Conclusión

El Comité de Educación considera que las actividades desarrolladas durante el periodo 2025 contribuyeron al fortalecimiento de la formación cooperativa y al desarrollo de capacidades de los socios, reafirmando el compromiso de continuar promoviendo la educación como base del crecimiento de la cooperativa.

3. Comité de Apoyo al Productor

1. Identificación del órgano

El Comité de Apoyo al Productor (CAP) se encarga de gestionar el funcionamiento de la tienda MANOA e intermediar en el acceso de los socios a las canastas orgánicas de Ecoagro. Al mismo tiempo y fundamentalmente el Comité busca fortalecer la producción agropecuaria de los socios buscando el acceso a orientación técnica, provisión de insumos y apoyar en la comercialización.

2. Integración

Presidente: Jorge Núñez

Secretario: Ernesta Paredes

Miembros: María Eva Mansfeld, Claudelina Pintos, Alcides Paredes, Fermín Santacruz, Rosa Ledesma.

Asesores Externos: Alfred Penner, Maricel Ortiz, Ana Medina, Juan Candia.

3. Resultados del período

- La gestión de la tienda y de las canastas de Ecoagro, arrojó para la cooperativa una renta mensual aproximada de Gs 1.000.000.
- En el mes de Agosto se obtiene el registro de la cooperativa como productor de la agricultura familiar (RENABE), bajo el N° 16.828, ante el Ministerio de Agricultura y Ganadería. Esto permitiría a nuestros socios ser proveedores para el Programa Nacional “Hambre cero”, es decir, se logra un mercado seguro para la producción de nuestros socios.
- Tras varios contactos con la Gobernación de Cordillera, llevaron a cabo exitosamente una Charla técnica para productores agropecuarios en el mes de Mayo. Y, en Agosto ellos nos proveen de kits de 14 especies de semillas para nuestros socios agricultores.
- Ecoagro realiza exitosamente una charla técnica de producción hortícola orgánica para los socios en el mes de Junio. y ellos se encargan del delivery de canastas hasta nuestra tienda.

4. Gestión y acciones implementadas

Fraccionamiento y entrega de kits de semillas a todos los socios que lo solicitaran. Todavía hay en stock para ser distribuidas este año.

En el mes de noviembre, como CAP sembramos cebolla y zanahoria en una parcela cedida por nuestro socio Alfred Penner, pero no prosperó por razones climáticas.

La empresa Ecoagro se hace cargo del delivery hasta nuestra tienda de sus canastas frutihortícolas orgánicas, sin costo.

Apoyo y comercialización de productos de varios de nuestros socios en nuestra tienda, tales como leches y queso de cabra, conservas, frutilla, huevos, carbón, etc.

5. Aprendizajes y aspectos a fortalecer

Se detectó que son muy pocos los productores hortícolas y que la juventud no participa o no tiene interés en la producción primaria ya sea por falta de estímulo o poca rentabilidad.

Debemos insistir en vincular a instituciones para abrir las oportunidades especialmente en el ámbito pecuario porque ello podría ser más atractivo para la población joven.

7. Enfoque y desafíos para el próximo período

Buscar atraer a los jóvenes a la cooperativa, buscando canalizar sus intereses y si es posible despertar el emprendedurismo en el área de producción agropecuaria y alimentos en general.

Balance General

BALANCE GENERAL al 31/12/2025		2.025	2.024
ACTIVO		163.992.518	141.175.443
	REALIZABLE A CORTO PLAZO	131.157.725	108.854.300
	DISPONIBILIDADES	47.771.447	85.590.431
	Caja	1.167.700	229.700
	Efectivo y Cheques a Depositar	1.167.700	229.700
	Depósitos	46.603.747	85.360.731
	Depósitos a la Vista Sector Cooperativo	44.036.093	84.040.897
	Depósitos a la Vista Bancos	2.567.654	1.319.834
	CREDITOS	82.541.818	17.896.220
	Préstamos	74.517.612	16.740.025
	Plazo Unico	74.517.612	16.740.025
	Deudores por Comercialización	776.195	1.156.195
	Documentos a Cobrar	776.195	1.156.195
	Otros Créditos	7.248.011	1.769.559
	Crédito Fiscal	1.648.011	1.769.559
	Aporte a CREDICOOP	5.600.000	
	EXISTENCIAS		
	Existencias	844.460	3.598.090
	Mercaderías	844.460	3.598.090
	REALIZABLE A LARGO PLAZO		
	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS		
	Permanente	32.834.793	32.321.143
	Construcciones en Curso	4.000.000	4.000.000
	Maquinarias y Equipos	4.408.182	
	Muebles de Oficina	23.773.496	28.181.678
	Equipos y Software Informáticos	6.283.000	2.080.000
	(Depreciaciones Acumuladas)	-5.629.885	-1.940.535
	TOTAL ACTIVO	163.992.518	141.175.443

PASIVO		88.078.009	49.257.452
	EXIGIBLE A CORTO PLAZO	88.078.009	49.257.452
	COMPROMISOS FINANCIEROS	55.383.009	33.463.452
	Deudas Financ. c/Socios, Ot. Cooperativas e	55.383.009	33.463.452
	Instituciones sin Fines de Lucro		
	Ahorros a la Vista Captados	38.383.009	31.463.452
	Ahorros a Plazo Captados	10.000.000	2.000.000
	Ahorro Programado	7.000.000	
	COMPROMISOS NO FINANCIEROS	0	15.794.000
	Cuentas a Pagar	0	15.794.000
	Proveedores	0	380.000

	Anticipos de Clientes	0	12.165.000
	Otros Acreedores	0	3.249.000
	Fondos	32.695.000	0
	Solidaridad	32.695.000	0
	TOTAL PASIVO	88.078.009	49.257.452

PATRIMONIO NETO			
	PATRIMONIO NETO	75.914.509	91.917.991
	CAPITAL	156.540.577	138.115.000
	Capital Social	156.540.577	164.600.000
	Capital Suscripto	145.977.243	164.600.000
	Capital por Revalúo Ley 438/94		
	Menos: Socios Suscriptores	10.563.334	-26.485.000
	RESERVAS		
	RESULTADOS	-80.626.068	-46.197.009
	Resultados	-80.626.068	-46.197.009
	Excedentes del Ejercicio	-34.429.059	-46.185.522
	(Pérdidas Acumuladas)	-46.197.009	-11.487
	(Pérdidas del Ejercicio)	-34.429.059	-46.185.522
	TOTAL PASIVO + PATRIMONIO NETO	163.992.518	141.175.443


 C.P. Ramona González de Cantero
 Ramona J. de Cantero
 RUC: 2.523.1874C/2523167-7
 Contadora Pública


 Sr. Alcides Paredes Vera
 Tesorero
 Consejo de Administración


 Sra. Karolina M. Remesch
 Secretaria
 Consejo de Administración


 Sra. Maria Eva Mansfield de Agüero
 Presidente
 Consejo de Administración


 Sra. Lourdes E. Martínez Ovelar
 Presidente
 Junta de Vigilancia


 Sra. Maria del Carmen Romero R.
 Secretaria
 Junta de Vigilancia



Cuadro de Resultados

ESTADO DE RESULTADOS al 31/12/2025		2.025	2.024
INGRESOS		98.266.195	
INGRESOS OPERATIVOS		8.774.307	1.432.057
Ingresos Operativos por Serv. Financieros		8.774.307	1.432.057
Ingresos Operativos Actividad Ahorro y Cred		8.774.307	1.432.057
	Intereses Compensatorios sobre Préstamos	7.328.181	531.599
	Intereses Moratorios Cobrados	100.597	15.889
	Intereses Punitivos Cobrados	24.689	4.251
	Comisiones Cobradas sobre Préstamos	1.025.000	
	Intereses Cobrados s/ Dep. Vista	295.840	880.318
Ingresos Operativos por Ventas		80.090.888	77.264.152
Ingresos Operativos por Ventas a Socios		80.090.888	77.264.152
	Ventas Mercaderías	80.090.888	72.411.952
	Otros Ingresos y Servicios	0	4.852.200
INGRESOS OPERATIVOS VARIOS		1.155.000	
Ingresos Operativos Entidades Integración Coop		1.155.000	
	Cobro de Cuotas de Sostenimiento		
	Cuotas de Ingresos no Retornable	1.155.000	
INGRESOS NO OPERATIVOS		8.246.000	10.889.570
Ingresos Eventuales		8.246.000	10.889.570
Ingresos Varios		8.246.000	10.889.570
	Utilidad en Venta de Activos Fijos	2.500.000	500.000
	Comisiones por Servicios de Cobranzas		1.770.750
	Alquileres Cobrados		751.820
	Ingresos Extraordinarios	1.198.000	75.000
	Donaciones Recibidas	4.548.000	
	Otros Ingresos no Operativos		7.792.000
EGRESOS		132.695.254	135.771.301
COSTOS Y GASTOS OPERATIVOS		132.192.981	124.056.860
Costos y Gastos Operativos Serv. Financieros			
Gastos Administrativos por Act. Ahorro Cred.		76.283.490	68.743.388
	Sueldos Personal Administrativo y Otros	26.954.091	19.700.000
	Beneficios sociales		
	Servicios Públicos	3.445.671	3.185.295
	Materiales, Útiles y Papelería	3.635.891	4.894.510
	Depreciación del Ejercicio	3.689.350	1.940.535
	Honorarios Profesionales	5.181.818	5.134.545
	Servicios de Terceros	250.000	4.336.091
	Reparación y Mantenimiento	2.910.545	4.597.464
	Procesamiento de Datos	12.042.715	
	Alquileres Pagados	6.654.549	16.500.000
	Impuestos y Tasas	6.138.144	4.612.226
	Cuota de Sostenimiento CREDICOOP	1.076.250	

	Pago Aporte INCOOP por Socios	959.466	
	Comisiones y Bonificaciones Pagadas	0	1.720.450
	Gastos de Movilidad y Transporte	745.000	822.272
	Combustibles y Lubricantes	2.600.000	1.300.000
	Capacitación		
	Costos y Gastos Operativos por Ventas	55.909.491	55.313.472
	Costos Operativos por Ventas	55.909.491	55.313.472
	Costo de Venta de Mercaderías	55.909.491	55.313.472
	Otros Egresos Operativos	181.818	842.017
	Gastos de Alta Dirección	181.818	842.017
	Dietas		
	Gastos de Sesión	0	842.017
	Gastos de Capacitación Directivos		
	Gastos de Asambleas	181.818	
	COSTOS Y GASTOS NO OPERATIVOS	320.455	10.872.424
	EGRESOS NO OPERATIVOS	320.455	10.872.424
	Egresos Varios	320.455	10.872.424
	Egresos Extraordinarios	320.455	10.675.974
	Otros Egresos no Operativos	0	196.450
	EXCEDENTES Y PERDIDAS		
	EXCEDENTES Y PERDIDAS	-34.429.059	-46.185.522
	Del Ejercicio	-34.429.059	-46.185.522
	Excedentes o Pérdidas	-34.429.059	-46.185.522
	Excedentes o Pérdidas Operativas	-34.429.059	-46.185.522


 C.P. Ramona González de Cantero
 Ramona J. de Cantero
 RUC: 2.523.181 RUC: 2523167-7
 Contadora Pública


 Sr. Alcides Paredes Vera
 Tesorero
 Consejo de Administración


 Sra. Karolina M. Remesch
 Secretaria
 Consejo de Administración


 Sra. Maria Eva Mansfeld de Agüero
 Presidente
 Consejo de Administración


 Sra. Lourdes E. Martínez Ovelar
 Presidente
 Junta de Vigilancia


 Sra. María del Carmen Romero R.
 Secretaria
 Junta de Vigilancia



Notas a los Estados Contables



Pers. Jurídica N° 27.161 del 11/04/2023. Inscripción INCOOP N° 1820
Casa Central: Av. 29 de Setiembre y Karajatiman - Nueva Colombia
Tel: 595 971 932733 - Dpto. Cordillera - Py

Correo electrónico: info@triplebeneficio.com

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

NOTA 1 - EL ENTE

La Cooperativa de Producción Triple Beneficio Ltda., es una sociedad cooperativa de Producción Ahorro, Créditos, y Servicios regida por las disposiciones de la Ley 438/94, sus reglamentaciones vigentes y su Estatuto Social.

Su personería Jurídica fue reconocida por Decreto de P.E. 27.161 del 11 de abril de 2023, el domicilio de la Cooperativa será la ciudad de Nueva Colombia Departamento de Cordillera – Paraguay pudiendo sin embargo instalar sucursales, oficinas o puestos de servicios en cualquier lugar de la república.

Los fines que como sociedad cooperativa persiguen son:

- a. Satisfacer las necesidades de los socios
- b. Aumentar la Membrecía.
- c. Fidelizar a los socios
- d. Posicionar a la Cooperativa en la Comunidad.
- e. Realizar eventos de Confraternidad entre socios

La duración de la cooperativa es por tiempo indefinido, sin perjuicio de que se disuelva en cualquier momento, por la concurrencia de cuales quiera de las causales previstas en el artículo 95 de la Ley 438/94.-

NOTA 2 - EJERCICIO ECONOMICO

Este ejercicio económico abarca desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2025, siendo este un informe anual presentado conforme al Marco General de Regulación y Supervisión de Cooperativas y sus reglamentaciones vigentes.

NOTA 3 - POLITICAS CONTABLES

Los estados contables expuestos han sido formulados a los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados (PCGA), de acuerdo con las normas dictadas por el INCOOP (Plan de cuentas y el Nuevo Marco Regulatorio para Cooperativas establecido en la Resolución 22668/2020), la Ley 125/91. Sistema Tributario del Paraguay, la 2421/94 de Reordenamiento Administrativo y Adecuación Fiscal, La 6380/19 de Modernización y simplificación del sistema Tributario.

A) Moneda de Cuenta


Priscilla E. de Candore
RUC: 2.523.167-7
Contadora Pública







Pers. Jurídica N° 27.161 del 11/04/2023. Inscripción INCOOP N° 1820
Casa Central: Av. 29 de Setiembre y Karajatiman - Nueva Colombia
Tel: 595 971 932733 - Dpto. Cordillera - Py

Correo electrónico: info@triplebeneficio.com

Los Estados contables son expresados en guaraníes, moneda Legal en Paraguay, sin ajustes que reflejen la pérdida del poder adquisitivo de la moneda, la cooperativa solo utiliza la moneda guaraní.

- **NOTA 4 - DISPONILIDADES**

El saldo Disponible de este rubro está conformado por Efectivo en Caja, Fondos de Tesorería Fondo Red de Pagos, Depósito en Bancos, Depósitos sector Cooperativo.

La Composición del rubro es conforme el siguiente cuadro:

CAJA Y DEPOSITOS A LA VISTA / PLAZO	
CONCEPTO	31/12/2025
CAJA	1.167.700
Efectivo y Cheques a Depositar	1.167.700
Fondo de Tesorería	
DEPOSITOS SECTOR BANCOS	2.567.654
Banco Ueno Bank	2.567.654
DEPOSITOS SECTOR COOPERATIVA	44.036.093
Coop. Alemán Concordia Ltda.	27.188.423
Coop. Alemán Concordia Ahorro a Plazo	0
Aportes Coop. Alemán Concordia Ltda.	3.131.869
Cuenta de Solidaridad	13.715.801
TOTAL DISPONIBILIDAD	47.771.447
TOTAL GENERAL	47.771.447

- **NOTA 5 – INVERSIONES**

La Cooperativa no cuenta con inversiones

- **NOTA 6 – CARTERA DE CREDITOS**

La cartera de créditos ha sido valuada de acuerdo con lo dispuesto por el Marco General de regulación y supervisión de Cooperativas teniendo en cuenta los siguientes puntos:

A) Los Créditos han sido clasificados en ocho categorías de riesgo.


Ramona E. de Cantero
RUC: 2.523.167-7
Contadora Pública

Correo electrónico: info@triplebeneficio.com

B) Se han constituidas las provisiones necesarias para cubrir las eventuales pérdidas que pueden derivarse de la no recuperación de la cartera.

Catg.	DEFINICION	Prev	Saldo antes de Previsionar	Aporte	Ahorros	Previsiones a aplicar	Previsiones Constituidas	Saldo Contable desp.de las Previsiones
A	Saldo de Préstamo cuyos pagos se encuentran al día	0	74.517.612			0		0
B	Saldo de Préstamo con atrasos desde 1 día y hasta 30 días	0	0	0	0	0	0	0
C	Saldo de Préstamo con atrasos desde 31 día y hasta 60 días	0	0	0	0	0	0	0
D	Saldo de Préstamo con atrasos desde 61 día y hasta 90 días	5	0	0	0	0	0	0
E	Saldo de Préstamo con atrasos desde 91 día y hasta 150 días	30	0	0	0	0	0	0
F	Saldo de Préstamo con atrasos desde 151 día y hasta 240 días	50	0	0	0	0	0	0
G	Saldo de Préstamo con atrasos mayores a 241 a 360 días	80	0	0	0	0	0	0
H	Saldo de Préstamo con atrasos mayores 361 días	100	0	0	0	0	0	0
TOTALES			74.517.612	0	0	0	0	0

• **NOTA 7 - CARGOS DIFERIDOS**


Este rubro está compuesto por las cuentas de Patente y software informático, cargos diferidos autorizados por INCOOP e Intangibles.

Obs: Siguiendo las recomendaciones del INCOOP según, Resolución 21.699/2020, y la Resolución 22702/2020. El rubro cargos diferidos autorizados por el INCOOP, está compuesta por las provisiones a ser constituidas generadas por créditos en mora, las mismas serán reconocidas gradualmente en un plazo de 60 meses.

CONCEPTO	SALDO AL INICIO	AUMENTO	AMORTIZACION ACUMULADA	AMORTIZACION	31/12/2025
CARGOS DIFERIDOS					
Patente y Software Informáticos					
Cargos Diferidos Autorizados por Incoop					
INTANGIBLES					
Marcas y Patentes					
TOTAL, CARGOS DIFERIDOS		-			

NO APLICA


Ramona A. de Cantero
RUC: 2.523.167-7
Contadora Pública

Correo electrónico: info@triplebeneficio.com

• **NOTA 8 – DEUDAS FINANCIERAS**

A) Al cierre de fecha 31 de Diciembre de 2025 poseemos la siguiente cartera de ahorros con los socios.

CONCEPTO	SALDO INICIAL	SALDO AL 31/12/2025	DIFERENCIA
Ahorro a la Vista	31.463.452	38.383.009	6.919.557
Ahorro Programado captado de los socios	0	7.000.000	7.000.000
Otras Captaciones de Ahorro	0	0	0
Ahorro a Plazo Fijo	2.000.000	10.000.000	8.000.000
TOTAL	33.463.452	55.383.009	21.919.557

B) Igualmente contamos con el siguiente pasivo financiero:

Préstamo en AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO (AFD)

DEUDAS CON ORGANISMOS NACIONALES NO BANCARIOS	DISMINUCION	SALDO AL 31/12/2025
A corto plazo		
A largo plazo		
TOTALES		

NO APLICA

• **NOTA 9 – PROVISIONES**

Las provisiones constituidas representan los siguientes

CONCEPTO	SALDO INICIAL	SALDO AL 31/12/2025	DIFERENCIA
Sostenimiento INCOOP a Pagar	0	0	0
Aportaciones a Devolver	0	0	0
Provisiones Varias	0	0	0
I.P.S. y Retenciones a Pagar	0	0	0
TOTAL	0	0	0


Ramona E. de Cantoro
RUC: 2.523.167-7
Contadora Pública





Correo electrónico: info@triplebeneficio.com

- **NOTA – 10 FONDOS**

En el transcurso del periodo se ha constituido un total de Fondos con el siguiente detalle.

CONCEPTO	SALDO INICIAL	AUMENTO	DISMINUCION	SALDO AL 31/12/2025
Formación y Capacitación 70%	0	0	0	0
Actividades Sociales y Recreativas 30%	0	0	0	0
Fondo Solidaridad	12.165.000	20.530.000	0	32.695.000
Fondos Sociales	0	0	0	0
Fondos para Futuras Inversiones	0	0	0	0
Otros Fondos	0	0	0	0
Fondo para Protección de Préstamo	0	0	0	0

- **NOTA 11- EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO**

El Patrimonio tuvo una evolución que se detalle en el siguiente cuadro:

CONCEPTO	SALDO INICIAL	AUMENTO	DISMINUCION	SALDO AL 31/12/2025
Capital Social	164.600.000	0	8.059.423	156.540.577
Reserva Legal Ley 125	0	0	0	0
Reserva para Adquisición de Activo Fijo	0	0	0	0
Perdida del Ejercicio Anterior	-46.197.009	0	0	-46.197.009
Excedente del Ejercicio	0	0	-34.429.059	-34.429.059
Excedente del Ejercicio Anterior	0	0	0	0

- **NOTA 12- CUENTAS DE ORDEN**

Desafectación de Préstamo representa el saldo de esta.


Ramona E. de Cantero
RUC: 2.523.167-7
Contadora Pública






CONCEPTO	INICIO EJERCICIO ANTERIOR	AUMENTO	DISMINUCION	SALDO AL 31/12/2025
Préstamo en Gestión Judicial	0	0	0	0
TOTAL				

NOTA 13 – INFORMACION REFERENTE A LOS RESULTADOS

Reconocimiento de Excedentes y Pérdidas

Para el reconocimiento de los excedentes y las pérdidas se ha aplicado el principio contable de lo devengado, salvo en lo que se refiere a los productos financieros devengados y no percibidos correspondientes a los ingresos contemplados en el numeral 5.4.2.al c) del Marco General de Regulación y Supervisión de Cooperativas. Estos productos de acuerdo con la Resolución del Incoop. N° 22668/2020, solamente pueden reconocerse como excedente en el momento en que sean efectivamente percibidos.


 C.P. Ramona González de Cantero
 Ramona J. de Cantero
 RUC: 2.523.187 RUC: 2523167-7
 Contadora Pública


 Sr. Alcides Paredes Vera
 Tesorero
 Consejo de Administración


 Sra. Karolina M. Remesch
 Secretaria
 Consejo de Administración


 Sra. Maria Eva Mansfeld de Agüero
 Presidente
 Consejo de Administración


 Sra. Lourdes E. Martínez Ovelar
 Presidente
 Junta de Vigilancia


 Sra. Maria del Carmen Romero R.
 Secretaria
 Junta de Vigilancia



Informe y dictamen de la Junta de Vigilancia

INFORME DE LA JUNTA DE VIGILANCIA

Correspondiente al Ejercicio 01/01/2025 al 31/12/2025

Los integrantes de la junta de vigilancia son:

Presidente: Lourdes Edith Martínez Ovelar.

Secretaria: María del Carmen Romero Lesquín.

Miembro Titular: Javier Adorno

De acuerdo a las disposiciones legales vigentes, la Junta de Vigilancia de la cooperativa Triple Beneficio Ltda., informa mediante un resumen las tareas realizadas durante el ejercicio 2025.

Fiscalización a la dirección y administración:

La Junta de Vigilancia se reunió una vez cada mes durante el año 2025. La presidente de la Junta de Vigilancia ha concurrido además a las sesiones del Consejo de Administración. Se ha revisado oportunamente las actas del Comité de Crédito, donde se pudo observar las formas de métodos para los créditos. También en las reuniones fueron discutidos y analizados los diferentes proyectos propuestos por el consejo de administración. Hay que destacar que el consejo de administración se esforzó en encontrar soluciones para todos los casos que fueron suscitados. Se ha contado con una excelente colaboración de los miembros del Consejo de administración y los demás Comités

Examinación de los libros y documentos:

La Junta de Vigilancia controló los balances mensuales con sus respectivos cuadros de resultados, los informes detallados de ahorro y créditos propuestos para su ejecución más adelante. Al final del año se ha encontrado una contabilidad actualizada acorde a los libros contables.

Verificación de valores y disponibilidad:

En las reuniones mensuales mencionadas fueron revisadas las posiciones de liquidez y sus rendimientos, realizadas durante el periodo, con énfasis al crecimiento de la cooperativa

Vigilancia de cumplimiento de acatamiento de leyes, estatutos y reglamentos:

De acuerdo a lo exigido por el Marco Regulator de Cooperativas de Produccion, se ha controlado la suficiencia de la constitución de dichas prevenciones sobre cartera de crédito y especialmente de morosidad de todo crédito, atreves del sistema informático de Alerta Temprana. Se ha evidenciado el cumplimiento de las exigencias periódicas ante el INCOOP.

Aprendizajes y aspectos a fortalecer:

Hemos estado conjuntamente trabajando con el Consejo de Administración viendo y estudiando las diferentes opiniones e ideas de nuestros socios, que nos han ayudado para tomar las mejores daciones pos al avance de nuestra cooperativa.

Debemos fortalecer la captación de nuevos socios para el desarrollo de nuestra cooperativa.

Inclusión de temas del orden del día de asamblea:

Fueron analizados y aprobados los puntos del orden el día para las asambleas propuestas, los puntos en las reuniones informativas con socios.

Este es nuestro informe.

Nueva Colombia, 05 de marzo del 2026



Lourdes Martínez

Presidente



María Del Carmen Romero

Secretaria

DICTAMEN DE LA JUNTA DE VIGILANCIA

A los señores asociados de la
Cooperativa Triple Beneficio Ltda.

Presente:

En el cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, la Junta de Vigilancia de la **Cooperativa Triple Beneficio Ltda.** Tiene en honor de dirigirse a Ustedes con el objetivo de informarles, que este organismo fiscalizador ha procedido a revisar la memoria del Consejo de Administración, el Balance General y el Cuadro de resultados correspondiente al ejercicio concluido el 31 de diciembre del 2025 encontrando los informes de acuerdo con los respaldos documentales y los estatutos sociales de la cooperativa.

En consecuencia y en virtud del Inc. D del artículo 76 de la Ley 438/94, esta Junta de Vigilancia se permite recomendar a la Honorable Asamblea la aprobación de la Memoria del Consejo de Administración, el Balance General y el Cuadro de Resultados correspondiente al Ejercicio 2025, presentado por el Consejo de Administración de la cooperativa.

En confianza de haber cumplido esta Junta de Vigilancia con el mandato que se ha otorgado, aprovechamos la oportunidad para saludarles muy cordialmente.

Nueva Colombia, 05 de marzo de 2026.


Lourdes Martínez
Presidente


María Del Carmen Romero
Secretaria

Propuesta de Compensación de pérdidas

El balance del año 2025 arrojó un resultado negativo de **-34.429.059 Gs** (Guaraníes treinta y cuatro millones cuatrocientos veinte y nueve mil y cincuenta y nueve)

Nuestro Estatuto en el Art. 27° dice:

“Si la gestión económica de un ejercicio arroja pérdida, por resolución de la Asamblea, ésta será cubierta en forma regulada en el Art. 43° de la Ley”

El Art. 43° de la Ley 438 dice:

“La pérdida resultante de la gestión económica del ejercicio podrá ser cubierta con:

- a) Reserva Legal
- b) Fondos destinados a dicha finalidad
- c) Excedentes de futuros ejercicios: y
- d) El capital de los socios en proporción directa al monto del mismo”

Dado que la cooperativa aún no cuenta con Reserva Legal ni con Fondos específicamente destinados a la cobertura de pérdidas, se solicita a la Magna Asamblea que emita su voto para determinar el mecanismo a emplear para su compensación. Para ello, se presentan las siguientes opciones:

1. Aplicación de excedentes de futuros ejercicios: La pérdida será cubierta con los excedentes que la cooperativa genere en ejercicios posteriores, hasta su total compensación.
2. Distribución proporcional entre los socios: La pérdida será cubierta mediante el aporte de los socios, en proporción directa al monto de su capital social.

Plan de Trabajo 2026

1. Consejo de Administración

El Consejo de Administración orientará su gestión al fortalecimiento institucional y al crecimiento sostenible de la cooperativa.

Objetivos

- Fortalecer la gestión financiera y administrativa.
- Mejorar la calidad de los servicios ofrecidos a los socios.
- Consolidar los sistemas de control interno.
- Promover el crecimiento sostenible de la cooperativa.

Acciones

- Seguimiento periódico de los resultados financieros.
- Revisión y actualización de reglamentos internos cuando sea necesario.
- Coordinación permanente con los diferentes comités.
- Impulso de programas orientados a fortalecer la participación de los socios.

2. Junta de Vigilancia

La Junta de Vigilancia desarrollará su labor de control y fiscalización conforme a las normas estatutarias y reglamentarias.

Objetivos

- Garantizar la transparencia en la gestión administrativa y financiera.
- Velar por el cumplimiento de las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias.

Acciones

- Realizar arqueos periódicos de caja.
- Verificar documentos contables, comprobantes y registros administrativos.
- Controlar el cumplimiento de resoluciones del Consejo de Administración.
- Elaborar informes periódicos de control para conocimiento de la Asamblea y del Consejo.
- Supervisar el adecuado funcionamiento del sistema de control interno.

3. Comité de Educación

El Comité de Educación orientará sus actividades a fortalecer la formación cooperativa y el desarrollo de capacidades de los socios.

Objetivos

- Fortalecer la educación cooperativa.
- Promover la participación de jóvenes en la cooperativa.
- Desarrollar capacitaciones técnicas especializadas.

Acciones

- Gestionar el incremento del presupuesto destinado a educación cooperativa.
- Organizar charlas, talleres y capacitaciones técnicas para socios.
- Promover actividades dirigidas a jóvenes y futuros socios.
- Realizar programas de educación financiera para socios y público interesado.

4. Comité de Crédito

El Comité de Crédito buscará mejorar la calidad de la cartera y facilitar el acceso responsable al financiamiento.

Objetivos

- Fortalecer el análisis de riesgo crediticio.
- Ajustar los montos de créditos a la realidad económica de los socios.
- Promover el uso responsable de los productos crediticios.

Acciones

- Capacitación de los miembros del comité en evaluación y gestión de créditos.
- Establecer políticas claras de recuperación de deudas.
- Realizar seguimiento mensual de la cartera de créditos.
- Contacto temprano con socios con atrasos en sus pagos.
- Implementar mecanismos de refinanciación preventiva cuando sea necesario.
- Promover el ahorro programado de los socios.

5. Comité de Producción (CAP)

El Comité de Producción trabajará para fortalecer el desarrollo productivo de los socios.

Objetivos

- Incrementar la participación de productores en actividades agropecuarias.
- Incentivar la participación de jóvenes en la producción.
- Explorar nuevas oportunidades productivas.

Acciones

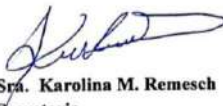
- Promover proyectos productivos en el área hortícola y pecuaria.
- Establecer vínculos con instituciones técnicas y de apoyo productivo.
- Desarrollar actividades que fomenten el emprendedurismo agropecuario.
- Identificar alternativas productivas que resulten atractivas para los jóvenes.

Presupuesto de Gastos, Inversiones y Recursos 2026

Presupuesto de Gastos, Inversiones y Recursos 2026	
Concepto	
Socios activos	200
Devolución Certificados de Aportación	9.000.000
PROYECCIONES GRANDES RUBROS - AÑO 2026	
Concepto	
DISPONIBILIDADES	40.000.000
CARTERA DE PRESTAMOS	200.000.000
CARTERA DE AHORROS	150.000.000
CAPITAL INTEGRADO	200.000.000
ACTIVO TOTAL	240.000.000
Presupuesto de Ingresos y Gastos - Año 2026	
Concepto	
INGRESOS	168.000.000
INGRESOS OPERATIVOS	64.000.000
Ingresos Operativos p/ Serv. Financieros	64.000.000
Intereses Compensatorios Cobrados sobre Préstamos	30.000.000
Intereses Moratorios Cobrados	400.000
Intereses Punitivos Cobrados	100.000
Aporte para Gastos Administrativos	27.000.000
Cuotas de Ingreso no retornables	1.500.000
Ingresos Extraordinarios	5.000.000
INGRESOS NO OPERATIVOS	104.000.000
Ingresos eventuales	103.500.000
Ventas Mercadería Almacén	95.000.000
Ingresos Varios	5.000.000
Ingresos por Gastos Admin p/ Préstamos	3.000.000
Intereses cobrados en cuentas de Ahorro	500.000
Varios	500.000
Donaciones recibidas	500.000

E G R E S O S	151.400.000
COSTOS Y GASTOS OPERATIVOS	74.000.000
Costo de Mercaderias Vendidas	70.000.000
Intereses pagados Ahorros	4.000.000
TOTAL...COSTOS Y GASTOS OPERATIVOS	
REPARACIONES Y MANTENIMIENTOS	44.700.000
Rep.y Mantenimiento del Local	500.000
Mantem.de Equip.de Informatica.	13.200.000
Combustibles y Lubricantes	2.000.000
Reparacion y Mante.Varios	1.000.000
Pago por Servicios Prestados	28.000.000
GASTOS ADMINISTRATIVOS	18.200.000
Gastos para Limpieza	800.000
Agua, Luz y Telefono	1.500.000
Impresos y Utiles	1.500.000
Honorarios Profesionales	6.000.000
Pago Aporte INCOOP Por Socios	1.300.000
Cuota de Sostenimiento CREDICOOP	1.100.000
Gastos de Comunicacion	2.000.000
Gastos de Asamblea	300.000
TOTAL...GASTOS ADMINISTRATIVOS	14.500.000
TOTAL...DEPRECIACIONES DEL EJERCICIO	3.700.000
Total Activo	240.000.000
Total Pasivo	150.000.000
Total Patrimonio Neto	200.000.000
Resultado	
Total Ingreso	168.000.000
Total Egreso	151.400.000
Resultado	16.600.000


 Sr. Alcides Paredes Vera
 Tesorero
 Consejo de Administración


 Sra. Karolina M. Remesch
 Secretaria
 Consejo de Administración


 Sra. Maria Eva Mansfeld de Agüero
 Presidente
 Consejo de Administración

